

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión.

Partes o secciones clasificadas: Páginas 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular:

“Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Nayarit, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Administración e Innovación.”

LIC. PABLO PARRA ANAYA

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 052/2019/SIPOT, en la sesión celebrada el 05/04/2019.

I=018

0966

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Delegación Federal en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE HECTOR AVEL GARCIA SALAZAR II.3.-ORIGEN México Nayarit

II.2.-CARGO ENLACE DE REC. MATERIALES II.4.-RFC [Redacted]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Santa María del Oro Nayarit	25/03/2019	25/03/2019	1	0	MXN	245.00	0.00	100% 245.00
TOTAL DÍAS:			1	0				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	245.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

TRASLADAR PERSONAL DE LA CONAFOR A SANTA MARIA DEL ORO.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

C.P. Pablo Barra Anaya
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN EN NAYARIT

REVISO

MA. DEL CARMEN HERNANDEZ
HERNANDEZ

JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS
HUMANOS Y FINANCIEROS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Hector Garcia
HECTOR AVEL GARCIA SALAZAR
ENLACE DE REC. MATERIALES

P-37901

De 47163
Fu. 107

SP- 47191
Fu.

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	27	MARZO	19
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.03/0966/19		
LUGAR	SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.	PERIODO	25 DE MARZO DE 2019.		

ME TRASLADE AL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT. EL DIA 25 DE MARZO, EN DONDE SE APOYO EN EL TRASLADO DE PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL FORESTAL (CONAFOR).

ATENTAMENTE

Hector Garcia

C. HECTOR AVEL GARCIA SALAZAR

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.